

## **NOTA DE PRENSA N° 151**

### **Hoy se reúne equipo multisectorial**

### **AVANZAN ACUERDOS PARA SANCIONAR LA CONTAMINACIÓN SONORA EN SAN MARTÍN**

Una nueva reunión del equipo multisectorial integrado por la Policía Nacional del Perú, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Municipalidad Provincial de San Martín, la Dirección Regional de Turismo y el despacho de la congresista Esther Saavedra, que viene trabajando para disminuir la contaminación sonora en la provincia de San Martín, se realizará este viernes a partir de la 9 de la mañana en el auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martín.

La gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Martín fue la encargada de la convocatoria para la reunión con los gerentes distritales de Gestión de Recursos Naturales de las municipalidades distritales de Banda de Shilcayo, Morales, Tarapoto, San Antonio, Papaplaya, Juan Guerra, Alberto Leveau, quienes serán capacitados por el ingeniero Livinston Rengifo Especialista ambiental de la Oficina Desconcentrada de San Martín- OEFA, sobre Contaminación Sonora y Delitos Ambientales.

En el encuentro convocado, se verá también el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora que desarrollarán en San Martín, como la campaña de sensibilización, que permitirá un mayor conocimiento de la población sanmartinense. Otra de las acciones que se deben ver es sobre la unificación de los Regímenes de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) de todos los distritos de la provincia de San Martín.

A propósito del tema, el representante de la división de Protección del Medio Ambiente, Comandante Joel de la Cruz, informó que desde su Institución vienen desarrollando acciones de control a vehículos menores en Tarapoto utilizando el sonómetro para verificar los límites máximos permisibles de sonido que emiten los mototaxis y motos lineales, encontrándose que la mayoría no cumplen con lo establecido que es de 60 decibeles diurno y 50 decibeles nocturno de acuerdo al D.S. 085-2003-PCM que establece el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Ruido.

Las acciones coordinadas multisectorialmente, responden a la iniciativa del despacho de la congresista Esther Saavedra, ante la denuncia de vecinos de las ciudades de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo que producto de los ruidos que generan los vehículos menores, discotecas y actividades al aire libre, sufren los efectos negativos sobre su salud auditiva, física y mental.

Tarapoto, 30 de mayo de 2019

Prensa despacho

#956044288